



"Soy muy poca cosa dentro de la Confederación, aunque ella sí representa para mí toda una vida"

Don Eduardo Martínez Montes nació en Burgos; al terminar la carrera de Derecho se le ofreció el puesto de Viceadministrador - Contador de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de aquella ciudad, que desempeñó en funciones de Director, desde el que seguidamente inició contacto con otras Cajas, para buscar solución a los problemas comunes que las afectaban, y, como más principal, el del aislamiento en que cada una se desenvolvía.

Llevado por este afán, promovió la creación de la Federación Castellana de Cajas de Ahorros, en la que se integraron las Cajas radicantes en las provincias de la región.

Intervino en plano destacado en la constitución de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, a cuya primera Comisión Permanente perteneció, como Vocal representante de la Federación Castellana.

Al presente es el único superviviente de cuantos tomaron parte en la fundación de la Confederación, en la que una vez normalizado su funcionamiento entró a prestar servicio, desempeñando los puestos de Secretario y Subdirector-Letrado, y en la actualidad el de Director -

Letrado.

En 1962, al darse nueva estructura al Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros, por ellas creado, ocupó, hasta mayo de 1969, los puestos de Subdirector-Letrado y Secretario de sus Consejos General y Ejecutivo.

La cuidada atención e interés por cuanto a las Cajas atañe ha sido la constante de su actuación y, siempre en la línea de su defensa, obtuvo del Tribunal Supremo las primeras decisiones reconociendo la exención del impuesto a favor de las cantidades destinadas por las Cajas a obra social y benéfica y bastantes más, también favorables, sobre distintos particulares de carácter fiscal.

Tiene publicada buena cantidad de artículos y trabajos en periódicos y revistas sobre las Cajas y el ahorro; ha formado parte de ponencias en Congresos Internacionales de Ahorro, como el celebrado en Londres en 1929, y ha participado en numerosos actos por las Cajas celebrados.

Como reconocimiento de su labor, en 1967, se le rindió un espontáneo homenaje por todas las Cajas confederadas y sus Federaciones.

Con fecha del primero de septiembre del presente año, el rotativo "Patria", de Granada, publica una entrevista con don Eduardo Martínez Montes, Director Letrado de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, firmada por José González. Dado su interés entresacamos de la misma los siguientes párrafos:

Aprovechando la circunstancia de encontrarse accidentalmente en Lanjarón, don Eduardo Martínez Montes, Director Letrado de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, y siendo también uno de sus fundadores, nos hemos entrevistado con él a fin de recabar su opinión sobre tema de tanto interés como es el del ahorro y, al mismo tiempo, el servicio que las Cajas prestan al ahorro nacional.

Síntesis del ahorro

En tono amistoso, sin ningún empaque, inicia su conversación haciéndonos presente que la palabra "ahorro" disminuida en su apreciación tiempos atrás, considerada como referencia a algo propio de simples menestrales y gente sencilla, se ha convertido en la actualidad y en ello no hay ninguna exageración en la cúspide de las economías tanto nacionales como particulares.

En todos los órdenes de la vida, principalmente en el mundo material, juega el ahorro un papel trascendente, ¡no haga usted demasiados esfuerzos que le pueden ser perjudiciales! ¡Ahorre fuerzas para emplearlas cuando sea necesario!. Si hay sequía, por ejemplo, en seguida se recomienda el ahorro de agua. ¡Ahorre o economice también su

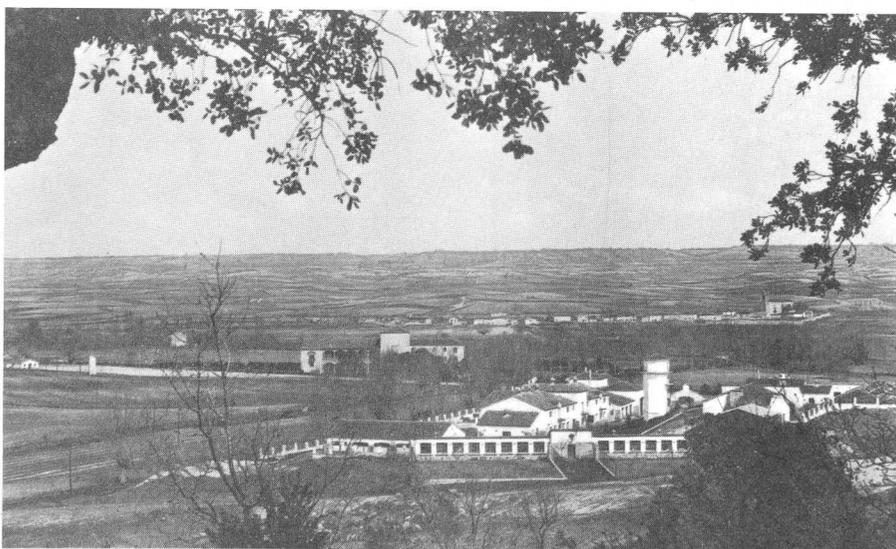
salud! No la gaste, para tener más y mejor vida, etc.

Se insiste en la reducción de gastos públicos y privados, congelación de salarios y precios. Actualmente, en el confuso y desordenado movimiento monetario promovido por iniciativa de país tan desarrollado como los Estados Unidos, de tanta teoría económica, se ha llegado a la conclusión definitiva de suprimir el cambio por oro de los billetes que tiene en circulación, para poder ahorrar, es decir incrementar sus

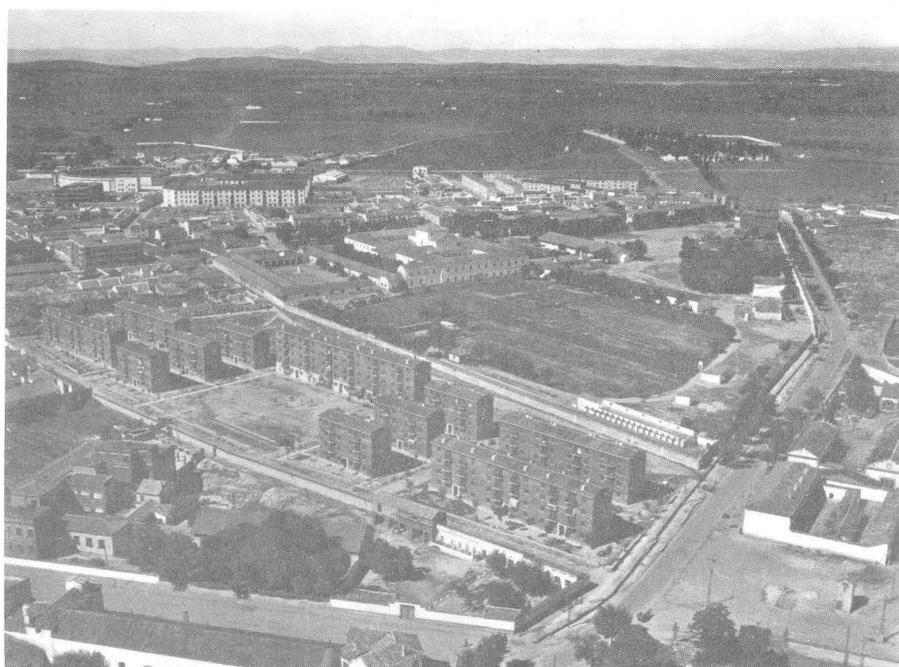
reservas de este metal, como garantía de su mayor solvencia internacional. Todo ello no es otra cosa que limitaciones de un consumo o de una inversión actual, para rehacer el equilibrio que toda economía necesita para desenvolverse con normalidad.

-Me atrevo a decir -dijo el señor Martínez Montes-, que el ahorro es la economía del sentido común, único que acaba siempre por imponerse.

En el Evangelio que se relata el milagro del pan y los peces que distribuyó Jesús entre la multitud hambrienta que le seguía, una vez satisfecha su necesidad, dijo a sus discípulos: "Recoged lo que ha sobrado", es decir, no malgastéis que, en definitiva, también es ahorro.



ESCUELA DE CAPACITACION AGRICOLA, creada y mantenida por la Caja de Ahorros Municipal de Burgos.



La Caja de Ahorros de Madrid ha edificado este bloque de 152 viviendas subvencionadas.

Esta virtud en las Cajas

-¿Cómo repercute en las Cajas de Ahorro de la Confederación esta preponderancia del ahorro?
-Por las estadísticas oficiales que publican tanto los organismos que sobre las Cajas ejercen jurisdicción, como por la propia Confederación, puede verse el incesante crecimiento del ahorro. Pero por lo que a las Cajas confederadas se refiere tiene a mi juicio -añade- más importancia que el montante de sus saldos, el que su total importe pertenezca al pueblo, a 20.500.000 imposiciones. O sea, que más de la mitad de los españoles son decididos clientes de nuestras Cajas.

Larga ejecutoria

-¿A qué cree usted debido el que sean tantos los que tienen confianza en las Cajas de Ahorro Confederadas y qué razón puede existir para ello?

-Usted mismo ha indicado la palabra, "confianza" y, naturalmente hay una razón que la justifica plenamente. Son ya 150 años los que las Cajas Confederadas llevan actuando en España como sembradoras de confianza, sin otro misterio que el de una honesta administración, custodia y defensa de los depósitos recibidos, sin ninguna desviación a través de su larga historia y porque

-¿Cuál es el destino de los excedentes que obtienen las Cajas en su gestión al no distribuir remuneraciones particulares al capital?

-Pues mire usted, es cosa sabida y también más callada de lo que debiera lo referente a su destino. Esta agradable conversación con usted no puede ser una exhibición de datos numéricos, pero sí puedo decirle que en el pasado año 1970

reservas para la garantía de sus impositores.

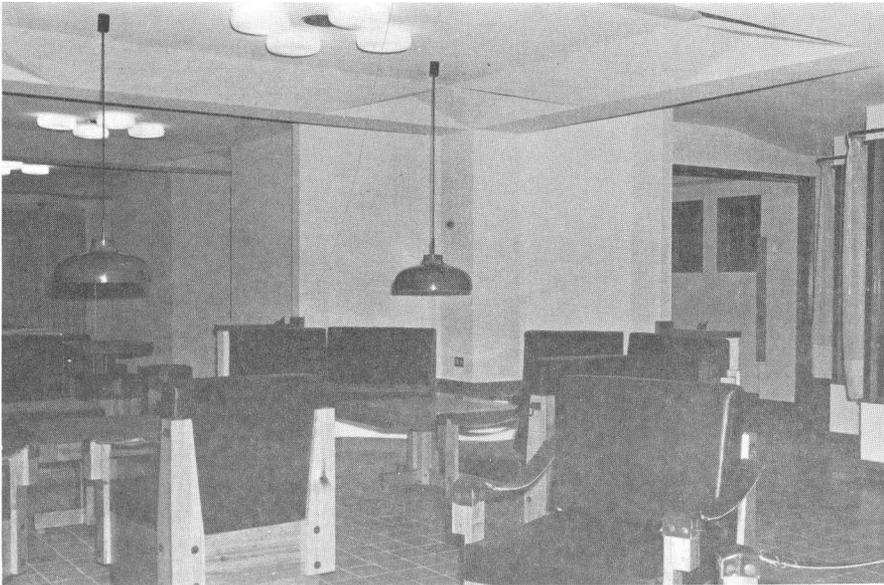
Inversiones

Don Eduardo Martínez Montes abundó más sobre la problemática de las Cajas de Ahorro:

-En cuanto a inversiones, básteme decir que atienden a toda clase de operaciones crediticias para la agricultura, industria, comercio, vivienda, préstamos particulares y a corporaciones, etc. Solamente de préstamos para adquisición y construcción de viviendas tienen invertidos 123.650 millones.

Le manifestamos al señor Martínez Montes que al presente es indudable que las Cajas de Ahorro Confederadas hacen una continuada e intensa propaganda a su favor y le preguntamos al respecto:

-¿Cuál es la razón de la intensificación de esta publicidad?



Club de Jubilados de Las Chumberas, obra social de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria.

los que a ellas acuden, saben que no tienen participantes en sus beneficios, que ni distribuyen dividendos y que las rigen y gobiernan Consejos honoríficos de acción gratuita, que no disfrutan de prebendas de ninguna clase. El señor Martínez Montes prosiguió:

-Su actuación constituye el mal negocio, desde el punto de vista crematístico, de trabajar en favor del prójimo sin ningún beneficio propio. 616.000 millones de saldo y más de 20.000.000 de impositores, son desde luego, una ejecutoria a favor de las Cajas de Ahorro Confederadas que consideramos no es posible superar, tratándose, como queda dicho, de Entidades que no actúan en beneficio propio.

-Hay que advertir que el ahorro de que se trata es un ahorro totalmente libre, que no obedece a presiones ni coacciones más o menos indirectas, sino a la propia y exclusiva iniciativa de los que lo practican, lo que valora en grado máximo la fuerza de atracción que ejercen las Cajas.

Excedentes administrativos

Preguntamos al señor Martínez Montes, como consecuencia de lo que ha expuesto:



CAMPO DE DEPORTES MONTEMAR, instalaciones de la Caja de Ahorros del Sureste.

destinaron las Cajas Confederadas a obras Benéfico-Sociales la no despreciable suma de 2.437 millones de pesetas, de los cuales 382 los han aportado, como hacen anualmente, para sostenimiento de las Universidades Laborales. El resto de los excedentes se destina por rígido imperio legal al fortalecimiento de sus

“EL AHORRO ES
SENTIDO COMUN
ACABA SIEMPRE

-Estamos -nos contesta- en el siglo de la publicidad, aunque no toda ella ajustada a normas de la moral más elemental. Para las Cajas esta propaganda no es más que una autodefensa porque en estos últimos años ha proliferado tanto la creación de entidades que utilizan más o menos indebidamente esta denominación, que

es absolutamente imprescindible evitar ese confusionismo que, sin duda, se pretende apoyándose en la tradición que respalda el prestigio que tienen las Cajas Generales de Ahorro Popular.

Miembro fundador

La personalidad de don Eduardo Martínez Montes, tanto en su aspecto jurídico, como humano es bien conocida por las Cajas de Ahorro Españolas. Sus opiniones son valiosas, porque no en vano son ya cuarenta y tres los años que lleva en el seno de la Confederación y que también le cabe el gran honor de ser el único miembro fundador de la Confederación Española de Cajas de Ahorros que sigue en la "brecha", Confederación que se creó en el año 1928. Por ello hemos querido seguir preguntándole cosas interesantes no sólo por y para las Cajas sino también para esos millones de

nido una peseta, todo es de los impositores y los beneficios re- vierten en la comunidad social.

Porvenir de las Cajas

-¿Qué porvenir augura a las Cajas de Ahorros?

-Que tendrán un incremento cada día mayor y seguirán el mismo ritmo de crecimiento que nuestra economía.

Las Cajas son para la Confederación la razón de su propia exis-

en que las Cajas no estén metidas, porque a todos ellos acuden y los problemas no son por iguales en todas las regiones.

Las tributaciones de las Cajas

-¿Cuáles son las exenciones tributarias de las Cajas de Ahorros?

-Si por tributar entendemos verter unos recursos hacia la sociedad, las Cajas de Ahorro tributan más que ninguna otra entidad. Por una parte el dieciséis por

ECONOMIA DEL UNICO QUE POR IMPONERSE



BIBLIOTECA TECNICA que mantiene la Caja de Ahorros Provincial de Alicante.



GUARDERIA INFANTIL "SAN JOSE", patrocinada por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza.

impositores:

-Don Eduardo, ¿qué importancia tiene la Confederación?

-La importancia es que agrupa a todas las Cajas españolas, que son ochenta y siete.

-¿Se ha progresado mucho desde que usted entró a formar parte de las Cajas?

-Muchísimo en todos los aspectos. Las Cajas y la Confederación lo han hecho al mismo ritmo de la economía y el nivel de vida, siempre favoreciendo principalmente a las clases sociales modestas, porque las Cajas nunca han te-

tencia, pero, ¿qué es la Confederación para las Cajas?

-La Confederación coordina sus servicios, les ayuda y orienta en todos sus problemas, tiene sus servicios financieros, estadísticos, de investigación, valores, etc. Para cumplir estos fines la Confederación ya tiene instaladas oficinas en el extranjero para recibir el dinero de los emigrantes a los cuales a la vez se les soluciona el problema de la vivienda para el día que piensen regresar a su Patria. No hay ningún problema social o cultural

ciento de impuesto sobre sociedades además de otros tipos impositivos que les afectan; por otra, el siete y medio por ciento del total de los beneficios se destina para obra social de carácter nacional, concretamente para las Universidades Laborales y, por último, todos los recursos que destinan a obra social es una contribución al bien social.

-Tienen por consiguiente -dijo el señor Martínez Montes- algunos privilegios porque al que trabaja para los demás es justo que se le den facilidades, pero sí hay que dejar bien claro que si a las Cajas se les quitan o se les ponen exenciones, las Cajas no ganan ni pierden nada, y lo único que pasaría es que harían más o menos obras benéfico - sociales. Y si a todo ello unimos que las Cajas mantienen colegios y sanatorios, en el fondo, son ahorros que le hacen al Estado. Las Cajas están acogidas a la primera reforma de la Ley Tributaria del año 1940 y están gravadas, no porque ejerzan una actividad lucrativa o mercantil, sino que al igual que otras entidades, se les asignaron impuestos para reponer la economía española muy destruida por la guerra.

* * * *